

**ACTA DE ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)**

La alta dirección de AGROACTIVA J.V.R. como cabeza y líder de la organización, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas en la ley 1503 2011 y la resolución 202230400405595 de 2022 de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Metodología del diseño, implementación y verificación de Planes Estratégicos de Seguridad Vial, los requisitos legales aplicables en materia de seguridad vial y demás requisitos que establezca la organización. Se designa como responsable del proceso del diseño e implementación del Plan Estratégico de seguridad vial PSEV a la señora GERALDINE AUDREY BLANCO MORA, identificada con cédula de ciudadanía No 1049.641.998 de Tunja , quien desempeña en el cargo como coordinadora del SGSST cuyas funciones se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el PESV y realizar seguimiento como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
- Liderar el proceso de creación e implementación del PSEV
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del PESV
- Capacitar o gestionar capacitaciones a los empleados de la empresa en temas referentes a la seguridad vial.
- Asistir a capacitaciones brindadas por la ARL y particulares respecto a la seguridad vial.

Firmado a los días del mes de del 2025.

Geraldine Blanco